

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20190076500**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Cooperativa Credimed del Caribe SAS.*
Demandado: *Herminia Tomasa Barrera.*

No se accede a la solicitud de desistimiento de las pretensiones elevadas por la abogada que representa los intereses de la parte actora, toda vez que la comunicación proviene de un correo electrónico diferente al por ella reportado al interior del proceso. Por lo tanto, se le insta para que remita la solicitud desde el email informado al despacho.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Civil 055
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cca0276cf1e0b314f6e84165b741ce0bc30051ae11378c2c793123210840181**
Documento generado en 29/07/2021 11:43:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>